



REVISTA THADERCONSUMO. NÚMERO 91

JULIO 2024

- Veranear en la costa española será más caro que nunca
- Nueva normativa de ascensores en España a partir del 1 de julio
- Aumento del consumo durante las rebajas de verano
- Flexibilidad del consumo: clave para reducir la factura de luz en verano
- Derechos del pasajero aéreo: reclamar indemnización por daños morales
- Cómo disfrutar de los festivales de verano y qué hacer ante problemas y reclamaciones
- Entrevista Elena Sánchez
- Recetas veraniegas de nuestras Asociaciones de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios
- Actividades de las Asociaciones de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios
- VIII Concurso de Relato Corto y Arte “Educando contra la violencia”: Cicatrices Invisibles
- Comienza el plazo de solicitudes para el programa de turismo del IMSERSO 2024-2025

VERANEAR EN LA COSTA ESPAÑOLA SERÁ MÁS CARO QUE NUNCA

Veranear en las provincias costeras más visitadas de España será este año un 10% más caro que en 2021. Cádiz, Barcelona y A Coruña son las provincias más costosas, mientras que Las Palmas, Murcia y Granada ofrecen precios más bajos. El estudio evaluó el costo de una semana de estancia en un hotel de 3 estrellas, alquiler de coche, gasolina, cenas, café y transporte público en 15 provincias. Una semana en Cádiz puede costar 1.717 euros, en contraste con 854 euros en Las Palmas. El aumento de precios ha llevado a seis de cada diez españoles a reducir la duración de sus vacaciones. A pesar de esto, el 80% de los españoles viajará este verano, principalmente a la Costa Mediterránea, Andalucía y el Cantábrico. Los alojamientos costeros han alcanzado nuevos récords de precios, con Marbella, Palma de Mallorca y Puerto de la Cruz experimentando los mayores aumentos.



Isabel Conesa, presidenta de la Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Lobosillo presenta la revista nº91.

Pincha en la imagen para ver el video.

NUEVA NORMATIVA DE ASCENSORES EN ESPAÑA A PARTIR DEL 1 DE JULIO

El 1 de julio marca un cambio significativo en el uso de ascensores en España con la entrada en vigor del Real Decreto 355/2024. Este decreto, publicado el 13 de abril de 2024 por el Ministerio de Industria, afectará a más de 400,000 ascensores, cerca del 40% del total en el país, y establece nuevas pautas para su puesta en servicio, modificación, mantenimiento e inspección. La normativa responde a la necesidad de mejorar la seguridad de los ascensores, cuya antigüedad promedio es de 20-25 años. En España hay aproximadamente 24 ascensores por cada 1,000 habitantes, lo que resalta la importancia de un mantenimiento riguroso.

Las principales novedades incluyen la designación del propietario como responsable de contratar inspecciones periódicas y mantener un registro detallado del mantenimiento. Las comunidades de vecinos también jugarán un papel crucial, coordinando revisiones y asegurando el cumplimiento de las normas de seguridad.

Las inspecciones periódicas variarán según el tipo y uso del ascensor. Los ascensores en edificios industriales o de pública concurrencia serán inspeccionados cada dos años, mientras que los de edificios residenciales con más de 20 viviendas o cuatro plantas, cada cuatro años. Los demás ascensores serán revisados cada seis años.

Además, cualquier cambio de empresa de mantenimiento requerirá una inspección adicional. La nueva normativa también exige mejoras en seguridad, como la nivelación entre la cabina y el piso, cortinas ópticas y sistemas de comunicación para emergencias.

El impacto económico de estas medidas se estima en 708 millones de euros durante los próximos siete años. Los costes de las mejoras variarán ampliamente, con un incremento en los gastos de mantenimiento entre el 10% y el 20%. Las empresas de ascensores deberán adaptarse a estos nuevos requisitos para garantizar la seguridad y eficiencia de los sistemas.



AUMENTO DEL CONSUMO DURANTE LAS REBAJAS DE VERANO

Este año habrá un "importante" incremento en el consumo durante el periodo de rebajas veraniegas. Muchas familias aprovecharán estos descuentos para adquirir vestimenta y calzado pendientes.

A pesar de que el precio de la ropa y el calzado ha subido solo un 0,8% en los últimos 12 meses, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) ha aumentado considerablemente más, alcanzando un 3,6% desde mayo del año pasado. Este incremento ha afectado la solvencia de los hogares, con un 72% de las familias viviendo al día, sin capacidad de ahorro. Además, la organización destaca que adquirir ropa es un gasto difícil de afrontar para el 40% de los hogares.

Ante esta situación, la OCU ofrece cinco consejos para la temporada de rebajas: hacer listas de necesidades, verificar que junto al precio rebajado aparezca el precio antiguo, preguntar por condiciones especiales, priorizar comercios adheridos al sistema arbitral de consumo y conservar siempre el recibo de compra. Estos consejos buscan ayudar a los consumidores a maximizar sus beneficios durante las rebajas y evitar gastos innecesarios.





LAS APUESTAS DEPORTIVAS Y HACIENDA: CÓMO DECLARAR GANANCIAS Y EVITAR SANCIONES

La Eurocopa, evento deportivo destacado del verano, no solo atrae la atención de los aficionados al fútbol, sino también de aquellos interesados en las apuestas deportivas. En 2023, 1.276.837 españoles participaron en apuestas deportivas, un 12,33% más que el año anterior, según el Ministerio de Consumo. Las apuestas se han convertido en una práctica común entre amigos y colegas, pero pocos consideran las implicaciones fiscales de sus ganancias.

Las ganancias por apuestas deportivas se consideran rendimientos de capital mobiliario y deben declararse en el IRPF. Los impuestos a pagar varían según la cantidad ganada: 19% hasta 6.000 euros, 21% entre 6.001 y 50.000 euros, 23% entre 50.001 y 200.000 euros, 27% entre 200.001 y 300.000 euros, y 28% por encima de 300.001 euros. Por ejemplo, si se ganan 20.000 euros, se pagará un 19% sobre los primeros 6.000 euros y un 21% sobre los siguientes 14.000 euros. Solo se tributa por el beneficio neto, restando las pérdidas de las ganancias. **Es crucial llevar un control detallado de las apuestas, incluyendo tickets y correos electrónicos, y organizar la información en un documento Excel.**

Al finalizar el año fiscal, se deben sumar todas las ganancias y pérdidas, y declarar el beneficio neto en la casilla 282 del programa Renta Web de la Agencia Tributaria. Las recompensas de otros juegos de azar deben incluirse en la casilla 290.

No declarar las ganancias puede resultar en sanciones económicas y consecuencias graves. Hacienda puede imponer multas del 50% de la cantidad no declarada, recargos del 5% al 20% por declaraciones tardías, y aplicar intereses de demora. Además, puede investigar más a fondo las finanzas del infractor, bloqueando incluso cuentas bancarias hasta regularizar la situación fiscal.



DERECHOS DEL PASAJERO AÉREO: RECLAMAR INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS MORALES

El pasajero puede tener derecho a reclamar una indemnización adicional por los daños morales causados por la aerolínea. Esta indemnización aplica cuando el daño moral es imputable a la aerolínea y no a causas de fuerza mayor.

Los daños morales son perjuicios intangibles sufridos por el pasajero debido al retraso, cancelación del vuelo o daño, retraso o pérdida del equipaje, que afectan la dignidad y estado anímico del viajero, y no pueden repararse solo económicamente. El daño debe ser significativo, más allá de la molestia o incomodidad.

El Reglamento Europeo (CE) 261/2004 y el Convenio de Montreal (1999) reconocen estos daños. Para demostrarlo, el pasajero debe aportar documentación, como facturas, que evidencien el perjuicio sufrido. Ejemplos claros incluyen la pérdida de equipaje al inicio de un viaje, afectando la disponibilidad de ropa y objetos personales, o durante un viaje de novios, afectando significativamente el disfrute del mismo.

El pasajero tiene hasta 5 años para reclamar por estos daños, ya sea personalmente ante la aerolínea o a través de THADERCONSUMO. Es importante señalar que la indemnización por daños morales es independiente de las compensaciones por cancelaciones, retrasos, overbooking, o problemas con el equipaje. Este derecho busca resarcir de manera justa el impacto emocional y psicológico sufrido por el pasajero debido a incidencias atribuibles a la aerolínea.



CÓMO DISFRUTAR DE LOS FESTIVALES DE VERANO Y QUÉ HACER ANTE PROBLEMAS Y RECLAMACIONES

El verano es sinónimo de festivales de música y cultura, atrayendo a miles de personas a vivir experiencias inolvidables al aire libre. Sin embargo, estos eventos masivos no están exentos de problemas. Conocer tus derechos y cómo reclamar en caso de inconvenientes puede asegurarte una experiencia más placentera.

Entre los problemas más frecuentes en festivales de verano se encuentran las cancelaciones, cambios en el cartel, condiciones climáticas adversas, largas filas y problemas con el alojamiento. Además, la pérdida de objetos personales y los robos también son situaciones desafortunadas pero comunes en estos eventos masivos.

Cancelaciones y Cambios en el Cartel

Si un festival se cancela, los organizadores deben ofrecer el reembolso del precio de las entradas. En el caso de cambios significativos en el cartel, como la ausencia de un artista principal, tienes derecho a solicitar una compensación o reembolso parcial, dependiendo de las condiciones establecidas en la política del evento.

Condiciones Climáticas

Los festivales al aire libre están sujetos a la variabilidad del clima. Si el evento se cancela por condiciones climáticas extremas, las políticas de reembolso pueden variar. Es esencial revisar los términos y condiciones del festival antes de asistir.

Largas Filas y Alojamiento

Aunque las largas filas son difíciles de evitar, la organización debe garantizar que no afecten de manera desmesurada tu experiencia. En cuanto al alojamiento, si optaste por un paquete ofrecido por el festival y surge algún problema, los organizadores deben proporcionarte una solución o compensación adecuada.



Cómo Reclamar

Para gestionar una reclamación efectiva, sigue estos pasos:

1. **Conserva toda la documentación:** Guarda entradas, comprobantes de compra, correos electrónicos de confirmación y cualquier comunicación con la organización.
2. **Documenta el problema:** Toma fotos o videos que muestren claramente el inconveniente, como condiciones inapropiadas del recinto, instalaciones dañadas, o largas filas.
3. **Contacta a la organización:** Comunica tu queja de manera formal, preferiblemente por escrito, detallando el problema y proporcionando la documentación necesaria.
4. **Conoce tus derechos:** Infórmate sobre tus derechos como consumidor. En la Unión Europea, la legislación protege a los asistentes de eventos en caso de cancelaciones y cambios significativos.
5. **Recurre a organismos de consumo:** Si no recibes una respuesta satisfactoria, puedes acudir a organismos de protección al consumidor. En España, la Oficina de Atención al Consumidor y las asociaciones de consumidores pueden ayudarte.

Consejos para Evitar Problemas

- **Lee los términos y condiciones:** Familiarízate con las políticas del festival sobre cancelaciones, reembolsos y cambios en el cartel.
- **Llega temprano:** Evita largas filas llegando con antelación.
- **Protege tus pertenencias:** Utiliza mochilas y bolsos seguros para evitar robos.
- **Infórmate sobre el clima:** Revisa el pronóstico del tiempo y prepárate adecuadamente.

Disfrutar de los festivales de verano es posible incluso cuando surgen problemas, siempre y cuando sepas cómo actuar y reclamar tus derechos. Mantente informado y preparado para que tu experiencia sea memorable por las razones correctas.

UNA TRAYECTORIA DE SUPERACIÓN Y COMPROMISO CON LA INVESTIGACIÓN AGRARIA

Elena reconoce los numerosos retos a los que se enfrenta la agricultura en la Región de Murcia, un sector fundamental tanto económica como socialmente. Destaca la creciente relación entre el sector agrario y las instituciones de investigación como el IMIDA, lo que está proporcionando resultados prometedores para enfrentar desafíos como el cambio climático, nuevas plagas y enfermedades, y el déficit hídrico. Según Sánchez, esta colaboración permite abordar estos problemas desde una posición más favorable.

En el ámbito medioambiental, Elena subraya la importancia de la sostenibilidad en la agricultura murciana. Asegura que *“es esencial seguir investigando y trabajando con técnicas que aseguren la sostenibilidad ambiental del sector agrícola.”*

En cuanto a la mejora vegetal, área en la que desarrolla su investigación, considera fundamental obtener nuevas variedades hortofrutícolas de alta calidad que puedan adaptarse a los nuevos escenarios climatológicos. En este sentido, el IMIDA participa en el proyecto FEDER, cofinanciado con fondos europeos, que se centra en el desarrollo de nuevos programas de mejora genética. Este proyecto combina técnicas de mejora genética clásica con nuevas herramientas biotecnológicas, como la selección asistida por marcadores, genotipados masivos, técnicas de cultivo in vitro y mutagénesis, todo ello enfocado a la obtención de variedades sostenibles económica y ambientalmente.

En relación con la presencia femenina en el ámbito de la investigación, Elena expresa satisfacción al observar que, **en el IMIDA, la representación de mujeres es similar a la de los hombres**. Sin embargo, reconoce que las investigadoras enfrentan desafíos adicionales relacionados con la conciliación familiar, especialmente en aspectos como la asistencia a congresos y estancias en el extranjero, que son esenciales para el desarrollo profesional pero difíciles de compaginar con la maternidad. **Aboga por medidas que faciliten la conciliación, como la flexibilidad de horarios.**

Finalmente, Elena ofrece un consejo a las jóvenes que aspiran a una carrera en la ciencia: *“que no tengan miedo, que crean en sus posibilidades y que se dediquen a lo que realmente les apasiona.”* Subraya la importancia de estudiar algo que guste para poder ser un buen profesional y sentirse realizada, destacando que, **aunque estas carreras pueden ser más complicadas, el esfuerzo vale la pena.**



ELENA SÁNCHEZ, INGENIERA AGRÓNOMA

Elena Sánchez, originaria de Caravaca de la Cruz, siempre mostró una inclinación hacia las matemáticas, física y química durante sus años de colegio e instituto. Influenciada por la tradición agrícola de su familia, decidió estudiar Ingeniería Agronómica en la Universidad Politécnica de Valencia. En el verano de 2004, llegó al Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Medioambiental (IMIDA) para realizar su trabajo final de carrera.

Desde entonces, ha estado vinculada a este centro, pasando varios años sobreviviendo con becas y contratos temporales asociados a proyectos de investigación hasta que en 2022 aprobó la oposición de colaborador científico.

Actualmente, es la responsable del Equipo de Mejora de Cultivos Hortícolas y del Banco de Germoplasma del IMIDA (BAGERIM).

RECETAS VERANIEGAS DE NUESTRAS ASOCIACIONES DE AMAS DE CASA, CONSUMIODRES Y USUARIOS

ENSALADA DE SANDÍA Y QUESO FETA

Ingredientes:

- 2 tazas de sandía en cubos
- 1 taza de queso feta desmenuzado
- 1/4 taza de hojas de menta fresca picadas
- 1/4 taza de cebolla roja en rodajas finas
- 2 cucharadas de aceite de oliva
- Jugo de 1 limón
- Sal y pimienta al gusto



Preparación:

1. En un bol grande, mezcla la sandía, el queso feta, la menta y la cebolla roja.
2. En un tazón pequeño, bate el aceite de oliva, el jugo de limón, la sal y la pimienta.
3. Vierte el aderezo sobre la ensalada y mezcla suavemente.
4. Refrigera por 15-20 minutos antes de servir para que los sabores se mezclen.

GAZPACHO ANDALUZ



Ingredientes:

- 6 tomates grandes, pelados y picados
- 1 pepino, pelado y picado
- 1 pimiento verde, picado
- 1 diente de ajo
- 1/4 taza de aceite de oliva
- 2 cucharadas de vinagre de vino tinto
- Sal al gusto
- Agua fría

Preparación:

1. En una licuadora, combina los tomates, el pepino, el pimiento y el ajo.
2. Añade el aceite de oliva, el vinagre y la sal, y licúa hasta obtener una mezcla suave.
3. Ajusta la consistencia con agua fría.
4. Refrigera por al menos 2 horas antes de servir bien frío.

BROCHETAS DE POLLO Y VERDURAS

Ingredientes:

- 2 pechugas de pollo, cortadas en cubos
- 1 pimiento rojo, cortado en trozos
- 1 calabacín, cortado en rodajas
- 1 cebolla morada, cortada en trozos
- 2 cucharadas de aceite de oliva
- Zumo de 1 limón
- 1 cucharadita de ajo en polvo
- Sal y pimienta al gusto

Preparación:

1. En un bol, mezcla el aceite de oliva, el zumo de limón, el ajo en polvo, la sal y la pimienta.
2. Añade los cubos de pollo y deja marinar por 30 minutos.
3. Ensarta alternadamente pollo y verduras en brochetas.
4. Asa en la parrilla a fuego medio-alto durante 10-12 minutos, girando ocasionalmente, hasta que el pollo esté bien cocido.
5. Sirve caliente con una guarnición de tu elección.



ACTIVIDADES DE LAS ASOCIACIONES DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS

Comida de final de curso de la Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Lobosillo



Comida de final de curso de la Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Los Alcázares



Comida de final de curso de la Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Cartagena



VIII CONCURSO DE RELATO CORTO Y ARTE “EDUCANDO CONTRA LA VIOLENCIA”: CICATRICES INVISIBLES

La Federación Murciana de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios Thaderconsumo y la Asociación Regional de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios ACUM, junto con la Delegación del Gobierno en la Región de Murcia y la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad de la Región de Murcia, tienen el honor de anunciar el Octavo Concurso de Relato Corto y Arte “Educando contra la Violencia: Cicatrices Invisibles” 2024/25. Este certamen cuenta con la valiosa colaboración del Consejo Escolar de la Región de Murcia y la Asociación de Creadores y Artistas Palin.

El concurso está dividido en dos modalidades: **relato corto** y **arte**. En la modalidad de relato corto, se aceptan participaciones de personas de cualquier parte del mundo, divididos en menores de edad y mayores de edad, mientras que la modalidad de arte se subdivide en dos categorías, de alumnos de cualquier centro educativo español. La categoría Infantil permite la presentación de dibujos, manualidades o collages, por su parte, la categoría Juvenil acepta fotografías, dibujos digitales o dibujos hechos a mano.

Este concurso busca sensibilizar y educar sobre la violencia y sus cicatrices invisibles, fomentando la creatividad y la expresión artística como herramientas de concienciación. La recepción de trabajos finaliza **el 31 de octubre**.

Consulta las Bases en www.thader.org

¡Anímate a participar y comparte tu visión y talento en esta importante iniciativa!



COMIENZA EL PLAZO DE SOLICITUDES PARA EL PROGRAMA DE TURISMO DEL IMSERSO 2024-2025



Este lunes se abre el plazo de presentación de solicitudes para el Programa de Turismo del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imsero) para la temporada 2024-2025, el cual estará disponible hasta el 22 de julio. Este programa, destinado a personas mayores, se enmarca dentro de los servicios complementarios del sistema de Seguridad Social para fomentar el envejecimiento activo y saludable.

El Imsero busca promover la autonomía de los mayores mediante actividades culturales y recreativas, mejorando su salud y calidad de vida, y previniendo la dependencia. Además, el programa combate la soledad no deseada en este colectivo. En su compromiso con la mejora continua, el Imsero está adaptando el programa a los cambios sociales y nuevas demandas, incorporando la perspectiva de diversos agentes y revisando criterios metodológicos y económicos a través de consultorías externas.

Los participantes pueden ir acompañados por su cónyuge, pareja de hecho o persona con relación afectiva similar, sin que estos deban cumplir requisitos de edad o pensión. También pueden ir acompañados de hijos con discapacidad del 45% o más. Es necesario que los participantes y sus acompañantes sean autónomos en las actividades diarias.